



Comunicacion mandada.

SEPTIMO CUARTO, QUARTA  
DE LAS REALES, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVENTE  
Y CINCO.

En la Villa de Tototlan y Aldea, y Salas Capitulares  
de ella, quatro dias de el mes de Enero de mil Setecientos  
Noventa y Cinco años, se sento el Consejo, Justicia y Regimiento  
de ella, como lo tienen de otras Cuentas de se Junta para  
tratar y conferir las cosas tocantes, y pertenecientes a el  
servicio de ambas Mage. Ven y utilidad de esta Villa y su  
Comun, e havida los señores de. D. Manuel Antonio de  
vi de Carranera Abogado de los R. Consejo Godoy y Capitan  
tan a guerra, desta dha Villa y de. Cavalleros Capitulares  
quien mandan, Diputados y Judio Personero del Comun y  
Justos Alcaldes lo siguiente.

Se ha visto en este Ayuntamiento una Excofacion dada  
p. el Señor D. Manuel Gonzalez, Capitan de Infanteria y  
Audite Confirmitas de Sargento Mayor de el Regimiento  
Provincial de dora, en el que es Coronel, de el de Infanteria  
D. Diego Pareja, Conel Nito Borno de se, supra. en el  
el Corriente mes, por la que previene se haga sorteo de un  
de emplaro, p. haver sido suenado por cumplido Alfonso  
Gaber; en esta dha Audiencia, se dice que no sorteo, en los  
terminos que se previenen en dha Excofacion con arreglo  
a la Real Cedula de dha Audiencia.

Asi lo acordaron y firmaron dho señores de los Diputados los que  
supieron con el señado por el dho Damos fe

D. Juan Phader D. Juan Juan  
Carranera Ramon  
D. Parron Carlos  
Audite

D. Gonzalo Josef  
Cano. Jefe

